

CONSTANCIA

Señor presidente del Senado.

Las comunidades Negras, Palenqueras, Afrocolombianas, Raizales e Indígenas, campesinas y de pescadores, han sido un pilar fundamental en el desarrollo del país, que han contribuido enormemente en la economía, la cultura, la ciencia, la tecnología y han padecido todas las formas de violencia, de racismo estructural, exclusión política y económica.

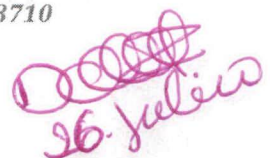
Nuestras comunidades y territorios siguen siendo amenazados por el modelo de desarrollo, el cual no las reconoce y no las valora. Un modelo de desarrollo que no siente respeto por la naturaleza, sustentado en el extractivismo y la depredación de los recursos naturales, atentando contra toda forma de vida.

Como congresistas que representamos a todos los colombianos y colombianas, y en especial a la Colombia profunda, históricamente olvidada y victimizada:

DEJAMOS CONSTANCIA

Que la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, promotora del megaproyecto Ruta Fluvial 5G Restauración de los Ecosistemas Degradados del Canal del Dique:

- a) Incumplió con la obligación de presentar, socializar y garantizar la participación ambiental de las comunidades y autoridades territoriales
- b) Incumplió con la obligación de adelantar el trámite de licenciamiento ambiental
- c) Incumplió los principios rectores de la Consulta Previa, libre e informada, en aquellas comunidades priorizadas por la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior
- d) No han definido las medidas para mitigar los graves impactos que causara el aumento de sedimento en los Parques Nacionales Corales del Rosario y San Bernardo, Corales de Profundidad, Santuario Fauna y Flora Corchal Mono Hernández, en pastos marinos, y ecosistemas estratégicos.
- e) Se desconoce el protocolo para conservación y protección de la comunidad de manatíes, Caimanes y otras especies que habitan los ecosistemas del Canal del Dique.
- f) Las comunidades han denunciado, irregularidades y vulneraciones a sus derechos fundamentales y consideran que este proyecto constituye una gran amenaza para la permanencia en su territorio.


26. Julio


Razón por la cual, solicitamos:

Al presidente de la República, Iván Duque Márquez, y al presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura ANI: Suspender la agenda del proceso de adjudicación y contratación.

A los órganos de Control: Adoptar las medidas que correspondan para evitar un detrimento patrimonial, por las futuras demandas por los daños que pueda originar este proyecto.

Aida Avella Esquivel
Senadora de la Republica
Pacto Histórico - UP

Jael Quiroga
Senadora de la Republica
Pacto Histórico - UP



Gabriel Becerra
Representante a la Cámara
Pacto Histórico - UP

26 Julio 02